

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : EDUCACION

Fecha Envio OC. : 27-10-2025 12:24:00

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2745-135-AG25

SEÑOR (ES) : EXTINPRO SPA

RUT : 77.763.238-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF (4865) SERVICIO DE MANTENCIÓN Y RECARGA EXTINTORES E.E. CON CARGO SUBVENCION GENERAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46191601	Extintores	1 Unidad	SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE ANGOL. EL OFERENTE DEBERÁ CONSIDERAR LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN LOS ADJUNTOS Y ADEMÁS ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN DEL PUNTO II (MARCO LEGAL APLICABLE) JUNTO A LA COTIZACIÓN CON DETALLE DE 185 PQS- ABC Y 36 CO2 BC.		1.492.000,00	0,00	0,00	1.492.000
						Neto	\$ 1.492.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 1.492.000	
						19% IVA	\$ 283.480	
						Total	\$ 1.775.480	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN GENERAL

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra 2745-135-AG25 dirigida a EXTINPRO SPA, POR EL SERVICIO DE MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE ANGOL.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3734-8-PC25 / 111-02-01-000-000-00)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>